



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamporos Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de marzo de 1992

Número 43

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

##### **SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Méx.**

Al margen un logotipo, que dice: Dirección General.—Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.—Organismo Público Descentralizado.—0100-009-92.

**C. VICTOR CERVERA PACHECO,**  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.  
CALZADA DE LA VIGA No. 1174  
TORRE "B"  
COL. APATLACO.

En el poblado "SAN PABLO ATLAZALPAN", municipio de Chalco, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en terrenos actualmente de agostadero, cuya superficie aproximada es de 20-96-51.62 hectáreas mismas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., fracción I y II, y 9o., fracciones I y VII del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior perteneciente al poblado "SAN PABLO ATLAZALPAN", municipio de Chalco, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

##### **I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:**

Una superficie de 20-96-51.62 hectáreas aproximadamente del poblado "SAN PABLO ATLAZALPAN", municipio de Chalco, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

##### **II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:**

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

##### **III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:**

La prevista en el Artículo 112, fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

##### **IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:**

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazos en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos ejidales del poblado San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 740, 741, 743, 744, 753, 748, 749, 752, 757, 760, 762, 72-A1 y 758.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 691, 755, 754, 759, 747, 746, 745, 750, 751, 742, 756, 763, 764 y 761.

**FE DE ERRATA** del Decreto Número 64, publicado el día 4 de marzo del presente año.

(Viene de la primera página)

## V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del Poblado, donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio a los miembros del Comisariado del núcleo agrario afectado, acompañando copia de la misma como lo establece la Tesis de Jurisprudencia publicada en las páginas 160 y 158 de la tercera parte del apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1985, relativo a la Segunda Sala así como mediante publicaciones tanto en el **Diario Oficial de la Federación** como en el Periódico Oficial del Estado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

Atentamente,

México, D.F., a 17 de enero de 1992.—El Director General, **José M. Toraya Baqueiro**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de febrero de 1992).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

Por el presente se le hace saber que ISMAEL ESPINOZA, promovió ante este juzgado Quinto de lo Civil, de Primera Instancia, presentó una demanda reclamándole en la vía ordinaria civil usucapión del lote de terreno marcado con el número 36, de la manzana 6, en la colonia Estado de México Segunda Sección de esta ciudad, mismo que linda se dice mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 35; al sur: 25.00 m con lote 37; al oriente: 8.15 m con lote 20; al poniente: 8.15 m con calle Rafael Delgado, con una superficie de 203.75 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, a su nombre recayéndole el número de expediente 3248/91 y en que se dictó una fecha veintisiete de enero del presente año, que admite la demanda y ordena que se le haga saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado en este término comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarla en el juicio se guirá en su rebeldía, así mismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

740.—5, 17 y 27 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

C. RICARDO OCTAVIO GUEVARA ORTIGOZA.

La señora LILLA MARTINEZ MARTINEZ, 1ª demanda en el expediente 594/91, el juicio ordinario civil que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocado como causal la contenida en la fracción XII de los artículos 1, 2, 3, 9, 51 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar, de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. **J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

741.—5, 17 y 27 marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

NICOLAS PEREZ DELGADILLO, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente 2009/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado La Monera, ubicado en el poblado de San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolmán, y a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 61.85 m con carril; al sur: 64.93 m con carril; al oriente: 135.95 m con propiedad del señor Aurelio Solano; y al poniente: 130.95 m con propiedad de Juan Oliva, con superficie de 8,459 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

743.—5, 10 y 13 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 254/92, J. CARMEN ESTRADA SORIANO, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del terreno de propiedad particular denominado Estebanco, ubicado en la población de Ozumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.95 m con Leonardo Ramos Espinosa; al sur: 18.95 m con Alfonso Estrada Soriano; al oriente: 6.30 m con calle Colón; y al poniente: 5.95 m con Faustino Estrada Soriano, con superficie de 115.00 metros cuadrados.

Publiquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

744.—5, 10 y 13 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el expediente 567/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de OCTAVIO ROJAS GARCIA y/o, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de un inmueble ubicado en la comunidad de la Palma Km. 5 de la carretera Atlacomulco-Acambay, municipio de Atlacomulco, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con Raúl Huitrón Caballero; al sur: 40.50 m con Hilario Colín; al oriente: en cinco líneas 4.50 m, 9.00 m, 13.00 m, 3.50 m y 7.50 m con Vicente Garduño Romero; al poniente: en tres líneas 10.50 m, 9.20 m y 15.50 m con Serafín Cruz Medrano; con una superficie 1,228.50 metros.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de quince millones ochocientos noventa y dos mil quinientos pesos M.N. 00/100 convoquese a postores, por medio del presente edicto que se publicarán por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

753.—5, 10 y 13 marzo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 769/1992, FRANCISCA GRANDA DIAZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno con casa, ubicado sobre la carretera Toluca, Valle de Bravo número 30, de la población de San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Amoloya de Juárez, México, norte: 20.00 m con Granja Avícola o David Alvarez; sur: 20.00 m con carretera Toluca, Valle de Bravo; oriente: 120.00 m con María de Jesús Corral Granda; poniente: 120.00 m con Socorro Zámamo antes, actualmente con Fulgencio Reyes Zámamo, superficie aproximada de 2,400 m<sup>2</sup>, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

748.—5, 10 y 13 marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

El C. MANUEL PAEZ LUNA, promueve ante el Juzgado lo Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 311/92, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Chihuahua, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlixpa, municipio de la Paz, Estado de México, que mide y linda: norte: 60 m con Gumercindo Arista, 53.00 m con Alberto Ortiz, 59.58 m con Gonzalo Nájera y 71.00 m con Gonzalo Nájera; sur: 127.00 m con barranca, 53.00 m con Gonzalo Nájera, 28.25 m con Gonzalo Nájera; oriente: 162.00 m con carril; poniente: 41.90 m con Alberto Ortiz, 19.30 m con Gonzalo Nájera, 15.00 m con Lidia Guevara, 17.00 m con Gonzalo Nájera; 45.50 m con Gonzalo Nájera; 35.80 m con Félix Fernández e Hilario Arrieta, con superficie de 15,575.28 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días Texcoco, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

749.—5, 10 y 13 marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Expediente Núm. 131/92

EDUARDO ALPIZAR HERRERA, promueve información ad perpetuam, respecto de un terreno con construcción denominada Tiaquipa, encontrándose ubicado en el pueblo de San Martín de las Pirámides, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.70 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 10.00 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 12.50 m con Avenida Centenario; y al poniente: 15.00 m con Beatriz Quintanar Mendoza, con una superficie de 156.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

752.—5, 10 y 13 marzo

**JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.**

En el expediente 1168/90-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de GRUPO INDUSTRIAL HEBE, S.A. DE C.V. y otro, se han señalado las trece horas del día diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del bien embargado, consistente en inmueble lote de terreno y construcción erigida, ubicado en lote veintuno, manzana doscientos treinta y tres, calle Fausto Elhuyar número once, fraccionamiento Lomas del Sol Circuito Circunvalación Oriente Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, zona clasificada Residencial de Segunda, densidad construcción cien por ciento, casa en dos plantas de mediana calidad, que consta de sala comedor, cocina, jardín delatero, terraza, garage y tres recámaras, con edad aproximada de la construcción de quince años, con un asuperficie de 154.3940 metros cuadrados, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado por los peritos, es decir la cantidad de doscientos sesenta y seis millores seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N., con reducción de un diez por ciento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este tribunal, por una sola vez, se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

757.—5 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2192/990, relativo al juicio antes citado, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de ALBERTANA FUENTES ESTRADA y FILIBERTO PERDOMO FUENTES, la ciudadana juez señaló las once horas del veintisiete de marzo próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 159.00 m con Alberto Flores y Rafael Flores; al sur: 159.00 m con Telésforo Fuentes, Catarino López y Alberto Flores; al oriente: 60.00 m con Rafael Flores Nava; y al poniente: 60.00 m con Rafael Flores Nava, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y ocho millones ciento sesenta mil pesos, convoquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tenancingo, México, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

760.—5, 10 y 13 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARCO ANTONIO VALERA MOTA,**

GABRIELA AVILES MAGALLANES, en el expediente 1520/91, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por las causales que invoca ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos, para que dentro del término de treinta

días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, comparezca al local de este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndole asimismo para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, Lic. J. Antonio Pinal Mora.—Rúbrica 762.—5, 17 y 27 marzo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE S.A. DE C.V.**

GRACIELA DIAZ MEJIA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión en el expediente marcado con el número 2600/91, respecto del predio ubicado en el fraccionamiento Jardines de Casa Nueva manzana seis "F" lote número tres perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 173.05 m<sup>2</sup>, ciento setenta y tres metros cinco decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 8.37 m con lote cinco; al sureste: 20.50 m con lote dos; al suroeste: 8.41 m con calle Papapaná; y al noroeste: 20.75 m con lote cuatro, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia integral de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

72-A1.—5, 17 y 27 marzo

**JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Expediente Núm. 1362/1989-3

CRUZ CASTILLO MIGUEL y CANDIDO CRUZ GONZALEZ, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en Prolongación de las Flores número cuatro, colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.15 m con propiedad particular del señor Sixto Cruz Vilchis; al sur: en 10.00 m con calle Prolongación de las Flores; al oriente: en 12.00 m con propiedad particular del señor Isaac García Aguilar; al poniente: en 13.80 m con propiedad particular de la señora Juana Bonilla Viuda de Medina; con una superficie total aproximada de 129.90 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

758.—5, 19 marzo y 2 abril

Expediente Núm. 1363/1989-1

RAYMUNDO MONROY RESENDIZ y MAGDALENA ROMERO DE MONROY, promueven en el expediente número 1363/1989-1, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin nombre ubicado en el pueblo de San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias y superficie: al norte: en 7.25 m con Macaria Marcela; al sur: en 7.25 m con andador o cerrada de río Chico; al oriente: en 19.00 m con Carmerina Ramírez Peña; al poniente: en 19.00 m con Alvaro Camacho Carbajal; con una superficie de 135.75 metros cuadrados.

Y para su publicación tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, y se da en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

758.—5, 19 marzo y 2 abril

Expediente Núm. 1172/1988-2

Segunda Secretaría

JOSE ENRIQUEZ AMEZCUA y MARIA CRISTINA ESTRADA ROBLES, promueven por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad, respecto del predio ubicado en la calle de Corona 20, colonia Padre Figueroa, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas colindancias y superficie: al norte: 21.31 m con calle Corona; al sur: 20.50 m con calle los Arcos; al oriente: 19.73 m con predio de Martiniano Jaime Ramírez; al poniente: 21.98 m con predio de Juan Martínez Mercado; con superficie de 449.74 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de los de mayor circulación de esta localidad, con intervalo de diez en diez días.—Doy fe.—Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los treinta y un días de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

758.—5, 19 marzo y 2 abril

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 21721/961/91, VICTORIANO BERNAL BARBOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Gallito", Col. El Gallito Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.36 m con Blanca América Sánchez Reyna; sur: 19.52 m con Sebastián Barrera Contreras; oriente: 11.00 m con calle Aquiles Serdán; poniente: 11.17 m con Catalina Soberanes de Maya. Superficie aproximada de: 215.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

691.—28 febrero, 5 y 10 marzo.

Exp. I.A. 14420/630/91, HECTOR OLIVAREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Huixtli", Sta. María Chicomautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.62 m con Gregorio Montes de Oca. D., sur: 12.62 m con calle afectación Torres; oriente: 16.40 m con Marcelo Rojas Fernández; poniente: 16.40 m con Miguel González.

Superficie aproximada de: 206.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

691.—28 febrero, 5 y 10 marzo.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

Exp. 119/92, FELIPE CHAVARRIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajoioapan, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.56 m con Lorenza Santillán; sur: 32.58 m con Francisco Juárez; oriente: 32.35 m con Eusebia Enriquez; poniente: 31.89 m con Francisco Juárez; superficie aproximada de: 1,015.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

755.—5, 10 y 13 marzo

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 175/92, NORMA LETICIA RAMIREZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 12.10 m con calle Alberto García; al sur: 12.48 m con Pedro Gil F.; al oriente: 4.08 m con Pedro Gil F.; al poniente: 5.68 m con Angel Martínez J., área 60.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a ..... de febrero de 1992.—Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.

754.—5, 10 y 13 marzo

Exp. 93/230/92, MATIAS JOSE OLIVARES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 507, municipio de Tianguistenco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.34 m y colinda con Ciria Arena Pichardo; sur: 20.34 m y colinda con Toribio Ramirez y actualmente con Gregorio Díaz; oriente: 9.46 m y colinda con Jesús López; poniente: 9.46 m y colinda con calle Matamoros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

759.—5, 10 y 13 marzo

Exp. 3021/92, HERMENEGILDO MONTES DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo s/n, barrio de Jesús, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 46.00 m con un canal; sur: 31.70 m con Crescencio Flores; oriente: 12.00 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 28.00 m con Crescencio Flores; superficie aproximada de: 1203 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

747.—5, 10 y 13 marzo

Exp. 476/1054/91, SOCIEDAD COOPERATIVA PROLEMACO, S.C.L., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 14, en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 48.00 m con la continuación de la calle Guerrero S/N.; sur: no tiene medida ni colindancia; oriente: 54.00 m con el Sr. Gabriel Lezama Escobedo; poniente: 73.00 m con Amado Maya Martínez; superficie aproximada de: 1,296.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

746.—5, 10 y 13 marzo

Exp. 86/12/92, MARIA MARTHA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Blanca, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 3 líneas la 1a. de 9.00 m, la 2a. de sur a norte, al poniente de 50.00 m colindando con Ma. Enriqueta Jiménez Jiménez y al norte 14.00 m con carril sin nombre; sur: 23.00 m con Mauro Tecontero; oriente: 110.00 m con Mauro Tecontero; poniente: 60.00 m con Dr. Victor Manuel Gómez Juárez. Superficie aproximada de: 2,080.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Santiago Tianguistenco, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

745.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 91/879/92, C. PASCUAL ROGELIO CASTRO INIESTRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Juárez del municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Edo. de México, mide y colinda; norte: 34.50 m con el señor Juan Casas Gutiérrez; sur: 36.60 m con Severiano, Julián y Epifanio Gómez Patiño; oriente: 26.00 m con avenida Juárez; poniente: 28.00 m con la señora Calista Castro de Gutiérrez hoy Pascual Rogelio Castro Iniestra.

Superficie aproximada de: 988.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Santiago Tianguistenco, Méx., a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

745.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 291/930/91, C. JOSE LUIS PEREZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Fe Mezapa, predio denominado "El Pozo", municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y colinda; norte: 87.00 m colinda con Pedro Anzastiga Galindo; sur: 86.90 m colinda con Teodoro García Romero; oriente: 25.65 m colinda con Leopoldo Batalla Catzoli; poniente: 23.19 m colinda con camino principal a la Ranchería Santa Fe Mezapa.

Superficie aproximada de: 2,228.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Santiago Tianguistenco, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

745.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 84/11/92, ING. J. RENE ARROYO BORJA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tlazala, paraje "El Arenal", municipio de Capulhuac, dto. de Tenango del Valle, México, mide y colinda; norte: 32.10 m

colinda con camino al Panteón; sur: 50.00 m colinda con el C. Miguel Hernández Hernández; oriente: 33.50 m con camino; poniente: 92.30 m con el Acueducto del Distrito Federal.

Superficie aproximada de: 2,582.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Santiago Tianguistenco, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

745.—5, 10 y 13 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 64/92, TOMAS CARDENAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en "Loma Linda", San Lorenzo Tlacotepec, Atlaconulco, Méx., mide y linda; norte: 51.70 m con Benigno Martínez; sur: 54.70 m con Demasio Cárdenas; oriente: 34.60 m con callejón; y poniente: 18.00 m con Santos Cárdenas González. Sup. 1,399.16 m<sup>2</sup>, Construc. 37.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., febrero 21 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda A.—Rúbrica.

750.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 57/92, ALFONSO ZALDIVAR MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Hidalgo No. 7 Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 18.70 m con Domingo Armenta; sur: 19.05 m con edificios y colegios; oriente: 13.10 m con calle; y poniente: 11.15 m con edificios y colegios. Sup. 247.57 m<sup>2</sup>, Construc. 100.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., febrero 21 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

750.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 62/92, PEDRO JURADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calzada del Molino No. 15 Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 2.70 m con calzada del Molino; sur: 3.60 m con Ma. Guadalupe Martínez; oriente: 20.35 m con Avelino de la Cruz; poniente: 5.35, 1.50, 3.55, 0.90, 9.40, 1.50 y 4.25 m con Ma. Guadalupe Martínez. Sup. 101.17 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., febrero 21 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

750.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 84/92, MIGUEL MATEO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Santiago Coahuacuilán, Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 37.40 m con Ceauto y Silvino Ruiz Bernal; sur: 36.40 m con Cirilo Durán y Juan Aurelio; oriente: 4.70 y 26.10 m con Donaciano Urbano y poniente: 30.00 m con Juan Ascención Martínez. Sup. 1,171.94 m<sup>2</sup>, Construc. 131.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., febrero 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

750.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 83/92, NESTOR ANTONIO CARDENAS ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en La Concepción 1a. Tapasco, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 106.00 m con Telófora Reyes; sur: 57.30 m con Carmen Garnica; oriente: 54.50 m con barranca y poniente: 41.00, 27.00 y 29.00 m con Anselmo López. Sup. 5,770.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., febrero 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

750.—5, 10 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 11/92, JOSE RAUL LOPEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Col Guadalupe, mpio. de San Felipe del Progreso, dto. Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 99.00 m con Juana Esquivel; sur: 117.00 m con Eva Garduño García; oriente: 238.00 m con Juana Esquivel; poniente: 189.42 m con ejido de San Felipe del Progreso.

Superficie aproximada: 2-31-77 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 116/92, FEDERICO DE LA CRUZ BACILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, mpio. y dto. de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 21.00 m con Pedro Valencia Cruz; sur: 22.25 m con Vicente Cruz; oriente: 23.00 m con Alberto de la Cruz Sánchez; poniente: 22.90 m con Juan de la Cruz Sánchez.

Superficie: 496.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 118/92, ALBERTO DE LA CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, mpio. y dto. de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 21.80 m con Pedro Valencia Cruz; sur: 22.60 m con Vicente Cruz; oriente: 23.00 m con Anibal de la Cruz Bacilio; poniente: 23.00 m con Federico de la Cruz Bacilio.

Superficie: 510.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 119/92, J. TRINIDAD BECERRIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San José del Sitio, mpio. Jiquipilco, dto. de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 34.00 m con camino Real; sur: 48.30 m con Ignacio Becerril; oriente: 122.00 m con José Tenorio y Feliciano Ricardo; poniente: 129.30 m con calle vecinal.

Superficie: 5,170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 120/92, GABRIEL SANCHEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Los Reyes, mpio. de Jocotitlán, dto. de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 8.70 m con Andrés Matías Reyes; sur: 50.00 m y 4.50 m con Alejandro y Marciano Sánchez Serrano; oriente: 14.50 m con carretera; poniente: 14.30 m y 4.00 m con Alejandro y Marciano Sánchez Serrano.

Superficie: 130.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 121/92, GILBERTO CID BENITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Sebastián Buenas Aires, mpio. San Bartolo Morelos, dto. Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 38.71 m con Trinidad y Samuel Sánchez; sur: 53.85 m con Matilde Moreno de Huítrón; oriente: 63.40 m con calle; poniente: 40.60 m con Matilde Moreno de Huítrón.

Superficie: 2,418.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 122/92, LUIS JIMENEZ LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, mpio. y dto. de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 50.00 m con Luis García; sur: 50.00 m con Apolonio Lorenzo; oriente: 41.00 m con Adalberto Vázquez; poniente: 41.00 m con Estanislao Lorenzo. Superficie: 2,050.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 123/92, LUIS SANCHEZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, mpio. y dto. de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 82.70 m con Guillermo Tomás Flores y Simón Ignacio; sur: 83.00 m con Fernando Morales Mendoza; oriente: 44.57 m con Aguilmar Sánchez Ignacio; poniente: 43.35 m con Julián Ramírez Martínez. Superficie aproximada: 3,642.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 124/92, CANDIDO MENA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Lorenzo Texico, mpio. y dto. de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 50.50 m con Margarito Martínez y 53.00 m y 55.50 m con Gaspar Felipe; sur: 34.00 m y 68.00 m con Tomasa Martínez Martínez, 27.50 m con Agustín Martínez S., oriente: 36.50 m con Leopoldo Martínez S., 12.40 m con Tomasa Martínez M., y 16.50 m con Gaspar Felipe; poniente: 14.40 m con Agustín Martínez S., 35.20 m con Isidro Rosas, 5.30 m y 13.50 m con Gaspar Felipe.

Superficie: 7,782.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 125/92, SUSANA HERNANDEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en El Obraje, mpio. San Felipe del Progreso, dto. Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 57.48 m con Macario Cruz González; sur: 54.72 m con Luis Hernández y Vicente González; oriente: 52.00 m con Alejandro González; poniente: 54.70 m con José González Pérez.

Superficie: 2,992.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 126/92, ARNULFO JACINTO PIÑA, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en Manzana Sexta, mpio. Jiquipileo, dfo. Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 34.50 m con camino Real; sur: 34.50 m con Guillermo Piña; oriente: 80.50 m con María Piña; poniente: 78.70 m con camino vecinal. Superficie: 2,781.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo— Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC**

**EDICTOS**

Exp. 27/92, ANTONIO ESTRADA OCAMPO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 6.00 m colinda con el Sr. Angel Carrillo Hernández; sur: 6.00 m colinda con terreno oculto a la Acción Física; oriente: 45.00 m colinda con el río; poniente: 45.00 m colinda con camino a los Remedios; superficie aproximada de: 369.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

742.—5, 10 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTILAN  
EDICTOS**

Exp. 2981/92, SR. JESUS MANUEL CRUZ WILSON, representando por IRIS BECERRA ARTEAGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Luz, Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlilan, Edo. de Méx., predio denominado "El Plan", mide y linda; norte: en dos tramos uno de 18.00 m y colinda con caño regador y otro de 23.50 m con camino vecinal; sur: en 42.00 m y colinda con la Familia Schild Busenide; oriente: en 80.20 m y colinda con propiedad del señor Alfredo Vázquez; y poniente: en 91.00 m y colinda con caño regador.

Superficie aproximada de: 3,565.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautlilan, México, a 26 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

756.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2982/92, MARIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Vitajalla", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautlilan, México, mide y linda; norte: en dos tramos: el primero de 39.70 m y el segundo de 45.00 m con barranca pública; sur: 78.00 m con Vianey Hernández González; oriente: 18.95 m con Santiago Pérez Gómez; poniente: en dos tramos: el primero de 16.40 m con carretera Centenario Himno Nacional, el segundo de 4.20 m con barranca pública.

Superficie aproximada de: 1,433.7662 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautlilan, México, a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

756.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2983/92, OCTAVIO SALVADOR GUADARRAMA PULIDO Y MA. DEL CARMEN LEDEZMA SANCHEZ, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Atenco", municipio de Sultepec, distrito de Cuautlilan, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Elodia Rocha de Avila; sur: 16.00 m con calle pública; oriente: 13.00 m con Gonzalo Montaña; poniente: 13.00 m con Enrique López Ortega. Superficie aproximada de: 209.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautlilan, México, a 23 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

756.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2980/92, JUDITH PEREZ BRIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de La Luz, Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlilan, Edo. de Méx., mide y linda; norte: en 88.50 m y colinda con propiedad de los señores Lic. Sergio Prado Orozco y Lic. Fernando Pérez Castrejón; sur: en 88.70 m y colinda con propiedades de la señorita Lic. Judith Pérez Briz y señor J. Wilson; oriente: en 16.92 m y colinda con camino vecinal; y poniente: en 16.92 m y colinda con propiedad del señor Francisco Ortiz.

Superficie aproximada de: 1,500.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautlilan, México, a 26 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

756.—5, 10 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS**

N.A. 002400.

Exp. 2488/92, C. ELFAZAR VALVERDE RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 170.00 m con Concepción Elías Romero; al sur: 170.00 m con Eulalia Rivera; al oriente: 17.00 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 17.00 m con camino.

Superficie: 2,890.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

N.A. 002406.

Exp. 2490/92, C. EUGENIA PEREZ MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Ricardo Flores Magón y Benito Juárez, S. M. Tecalco, Ozumba, predio denominado "Tlaccapa", mide y linda; al norte: 33.50 m con J. Carmen Pérez Méndez; al sur: 33.50 m con calle Ricardo Flores Magón; al oriente: 25.00 m con calle Benito Juárez; al poniente: 25.00 m con Francisco Osorio.

Superficie: 837.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

N.A. 002405.

Exp. 2489/92, C. FAUSTO BALBUENA ROCHA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en enfrente de la plazuela de la capilla de San Juan Tepecoculco, Atlautla, predio denominado "Tiopanquihuac", mide y linda; al norte: 92.00 m con calle; al sur: 40.00 m con plazuela de San Juan; al oriente: 87.50 m con María Anastacia; al poniente: 83.00 m con María del Rosario y Antonia Balbuena.

Superficie: 5,031.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

N.A. 002414.

Exp. 2485/92, C. MANUEL ALVAREZ MOLINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Angostura s/n., en el poblado de Juchitepec, mpio. de Juchitepec, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 21.40 m con Víctor Manuel Álvarez Rojas; al sur: ..... al oriente: 37.00 m con Angélica Varela de Cruz; al poniente: 32.00 m con calle Angostura.

Superficie de: 340.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

N.A. 13413.

Exp. 2478/92, C. ABEL NIEVES AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; norte: 18.00 m con Alfonso Guzmán González; al sur: 18.00 m con calle Juárez; al oriente: 36.00 m con Felipe Nieves Ayala; al poniente: 36.00 m con José Zolano.

Superficie: 648.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

N.A. 002399.

Exp. 2487/92, C. ALICIA ALDAMA PICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Matamoros No. 7, en la población de Coatepec, mpio. Ixtapaluca, predio denominado "San Martín", mide y linda; al norte: 40.20 m con Gertrudis Rondán; al sur: 33.50 m con calle Benito Juárez; al oriente: 36.30 m con Jesús Hernández García; al poniente: 33.20 m con calle Matamoros.

Superficie: 1,275.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

N.A. 002378.

Exp. 2482/92, C. JUANA HERNANDEZ DE LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional s/n., Tenango del Aire, mismo municipio, predio denominado "La Garita", mide y linda; al norte: 31.00 m con Eufrosina Hernández; al sur: 13.00 m con camino y 6.40 m con camino; al oriente: 53.50 m con Agustín Hernández Castro; al poniente: 53.20 m con carretera Juchitepec.

Superficie: 1,290.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

N.A. 002411.

Exp. 2492/92, C. MANUEL SANCHEZ LIMAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua No. 13 de poblado de Tenamatla, mismo municipio, predio denominado "Xalpa", mide y linda; al norte: 28.35 m con calle Chihuahua; al sur: 28.35 m con Carlos Martínez; al oriente: 36.00 m con Francisco Díaz; al poniente: 36.00 m con Ismael Rodríguez y Alejandro Villazana.

Superficie: 929.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

N.A. 002370.

Exp. 2481/92, C. ROLANDO MATA DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamaulipas No. 7, Tenamatla, mismo municipio, predio denominado "Acuitongo", mide y linda; al norte: 20.25 m con calle Tamaulipas; al sur: 20.15 m con Carlos Mata Domínguez; al oriente: 13.10 m con Angelina Rivera Vda. de J., al poniente: 13.10 m con calle Oaxaca.

Superficie: 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

N.A. 002407.

Exp. 2490/92, C. QUIRINO VARELA ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 35 del poblado de Chalco, predio denominado "El Lagarto", mide y linda; al norte: 15.50 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 15.50 m con Joaquín Miguel Varcia Espinoza; al oriente: 9.20 m con calle Nicolás Bravo; al poniente: 9.20 m con Joaquín Varela Soto.

Superficie: 142.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I.A. 9865/146/91, MARIA ALEJANDRA JUAREZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Francisco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.00 m con calle Matamoros, sur: 14.00 m con Ma. de la Luz Rodríguez y Víctor Sánchez Monroy, oriente: 28.70 m con Gonzalo González Rodríguez, poniente: 28.70 m con Javier Juárez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 401.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. I.A. 9866/147/91, J. GONZALO GONZALEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Francisco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Matamoros, sur: 7.00 m con Víctor Sánchez Monroy, oriente: 19.70 y 9.00 m con Genaro Cruz y Francisco Rodríguez V., poniente: 28.70 m con Guadalupe Jiménez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 200.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. I.A. 9863/144/91, JAVIER JUAREZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Francisco, municipio de Tlahuepanlla, distrito de Tlahuepanlla, mide y linda; norte: 21.00 m con calle Matamoros, sur: 21.00 m con Ma. de la Luz Rodríguez y José Rodríguez Torrijos, oriente: 28.70 m con Ma. Alejandra Juárez Rodríguez, poniente: 28.70 m con Juan Manuel Velázquez Rodríguez

Superficie aproximada de: 602.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlahuepanlla, Méx., a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 12877/91, ESTEBAN VICTOR MANUEL ALBARRAN ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada denominado "La Palma" calzada del Panteón Sur, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Raúl Bautista, sur: 20.40 m con José Terrón, oriente: 27.85 m con señor Aguilar y Juan Cruz, poniente: 23.50 m con calle Calzada del Panteón.

Superficie aproximada de: 479.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 12857/91, JUAN MARTINEZ BERNABE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Niños Héroes, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Jesús Blanquel, sur: 10.00 m con privada Niños Héroes, oriente: 17.00 m con María Elena y Ramón Jiménez Loa, poniente: 17.00 m con Alfonso Tapia.

Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 12876/91, TOMASA MORENO AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José Antonio Muñoz S., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle José Antonio Muñoz Samayoá, sur: 10.00 m con Guadalupe V., oriente: 12.00 m con Angela Garduño Morales, poniente: 12.00 m con cerrada de José Antonio Muñoz S.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 12873/91, MARCO ANTONIO DOMINGUEZ SANTOYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Progreso, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.90 m con Panteón Sarabia, sur: 25.90 m con Maribel Popoca Nieto, oriente: 10.00 m con, poniente: 10.00 m con calle Progreso.

Superficie aproximada de: 259.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 12859/91, BALTAZAR HERNANDEZ ZARATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con camino real, sur: 10.00 m con Vicente Gamboa Moreno, oriente: 40.00 m con Vicente Gamboa Moreno, poniente: 40.00 m con Prisciliano Hernández M.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 12869/91, CATALINA ZAMORA DE ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con privada Rayón, sur: 10.00 m con Rubén García, oriente: 20.00 m con Caputino Yáñez Cázares, poniente: 20.00 m con Eleazar Flores.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 12856/91, ROGELIO ESQUIVEL HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pensador Mexicano, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.00 m con privada de Pensador Mexicano, sur: 16.00 m con Pedro Castañeda, oriente: 15.50 m con Benjamín Esquivel Hernández, poniente: 15.50 m con Isabel Rodríguez Romero.

Superficie aproximada de: 248.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

En la escritura número 11,597 del volumen 165 de fecha veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora ADELA OLGUIN ESPINOZA, aceptando los herederos la herencia y reconociendo sus derechos hereditarios, el albacea aceptó el cargo y formará el inventario correspondiente.

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días.

Texcoco, Méx., a 29 de febrero de 1992.—Atentamente.

761.—5 y 16 marzo

## FE DE ERRATA

Del Decreto Número 64, publicado el día 4 de marzo del presente año, en la Cuarta Sección, en la primera columna, en el texto

DICE:

ARTICULO PRIMERO.—Se designa como **Presidente DEBE DECIR:**

ARTICULO UNICO.—Se designa como **Presidente**

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de marzo de 1992

Número 43

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

#### CONVOCATORIA

A TODAS LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD AL  
"CONCURSO DE DESARROLLO MUNICIPAL 1992"

#### OBJETIVO

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES Y LA DE LOS AYUNTAMIENTOS EN PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

#### B A S E S

##### PRIMERA.

PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS HABITANTES DE LOS 121 MUNICIPIOS, ORGANIZADOS EN GRUPOS, ASOCIACIONES, CLUBES, COMITÉS, ETCETERA, COORDINADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE, CON EL PROPÓSITO DE EJECUTAR PROGRAMAS, OBRAS O ACCIONES PARA EL

## S U M A R I O :

## SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA a todas las comunidades de los Municipios de la Entidad al "Concurso de Desarrollo Municipal 1992".

(Viene de la primera página)

DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE LAS CIUDADES, VILLAS, COLONIAS, PUEBLOS, RANCHERÍAS Y RANCHOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

## SEGUNDA.

LOS PROGRAMAS, OBRAS O ACCIONES A REALIZAR SE DEBERÁN INSCRIBIR EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

- I. CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- II. PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL.
- III. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

LAS PROPUESTAS PRECISARÁN LOS TRABAJOS A REALIZARSE POR LA COMUNIDAD DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 2 DE MARZO AL 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

## TERCERA.

LAS OBRAS QUE FUERON REGISTRADAS DENTRO DEL CONCURSO DE DESARROLLO MUNICIPAL 1991, NO PODRÁN SER CONSIDERADAS EN EL CONCURSO DE 1992, SOLO LAS INICIADAS A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1991.

## CUARTA.

EL REGISTRO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR DEBERÁ SER EN FORMA UNITARIA DE ACUERDO A LOS RUBROS Y ACCIONES DE LA CONVOCATORIA, UTILIZANDO CÉDULA DE REGISTRO POR OBRA Y ACCIÓN.

## QUINTA.

DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, LOS TRABAJOS, PUEDEN CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ACCIONES UBICADAS EN CADA UNO DE LOS RUBROS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR:

## I. CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LAS SIGUIENTES OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:

1. SISTEMAS DE AGUA POTABLE.
2. SISTEMAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
3. GUARNICIONES Y BANQUETAS.
4. EMPEDRADO, ADOQUINADO, PAVIMENTO, CINTA ASFÁLTICA Y REVESTIMIENTO DE CALLES, CAMINOS Y PUENTES.
5. PLAZAS CÍVICAS, PARQUES Y JARDINES.
6. MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO.
7. PANTEONES.
8. RASTROS.
9. AUDITORIOS DELEGACIONALES.

## II. PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL.

1. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES.
2. CONSTRUCCIÓN DE ANEXOS ESCOLARES.
3. CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS.
4. CONSTRUCCIÓN DE CASAS DE CULTURA.
5. CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD.
6. REMODELACIÓN DE VIVIENDAS.
7. ESTABLECIMIENTO DE LECHERÍAS.
8. ORGANIZACIÓN DE GRUPOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS.
9. PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA, EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y ALFABETIZACIÓN.

## III. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

1. LIMPIEZA, REMODELACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE PUEBLOS.
2. PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
3. PLANTAS TRATADORAS DE DESECHOS SÓLIDOS.

4. RELLENOS SANITARIOS.
5. CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS.
6. CONSTRUCCIÓN DE VIVEROS FORESTALES.
7. REFORESTACIÓN DE ZONAS DE RESERVA ECOLÓGICA.
8. CREACIÓN DE GRUPOS PERMANENTES DE PROTECCIÓN DEL -  
MEDIO AMBIENTE.

## SEXTA.

LOS PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES COMUNITARIAS QUE PARTICIPEN -  
EN EL CONCURSO, DEBERÁN SER INSCRITOS POR LOS AYUNTAMIENTOS -  
RESPECTIVOS EN EL REGISTRO QUE PARA EL EFECTO LLEVARÁ A CABO -  
LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCURSO , UBICADA EN JOSÉ MA. OVIE  
DO NO. 200 TOLUCA, MÉX., A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRE  
SENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

## SEPTIMA.

EL JURADO CALIFICADOR ESTARÁ INTEGRADO POR LOS TITULARES DE -  
LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:

SECRETARÍA DE GOBIERNO.  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.  
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA.  
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.  
CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO MUNICIPAL.  
COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO MUNICIPAL.

EL JURADO SERÁ PRESIDIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y EL -  
COORDINADOR GENERAL DE APOYO MUNICIPAL FUNGIRÁ COMO SECRETA--  
RIO TÉCNICO.

## OCTAVA

EL FALLO DEL JURADO CALIFICADOR SERÁ INAPELABLE. A EFECTO DE VALORAR  
LOS TRABAJOS INSCRITOS CONSIDERARÁ: CANTIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS -  
POR MUNICIPIO, EL NÚMERO DE OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS AL 100%, BENE

FICIO SOCIAL, FUNCIONALIDAD, LIMPIEZA, NUMERO DE COMUNIDADES Y CIUDADANOS PARTICIPANTES, LA PARTICIPACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL.

LOS RESULTADOS SERÁN DADOS A CONOCER A TRAVÉS DE LOS PRINCIPALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

#### NOVENA

LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL JURADO CALIFICADOR, DESIGNARÁN AL PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE DE VERIFICAR LAS OBRAS Y ACCIONES INSCRITAS EN EL CONCURSO, TENIÉNDOSE REUNIONES DE INFORMACIÓN MENSUAL CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCURSO DE LA ETAPA DE SUPERVISIÓN DE OBRAS Y ACCIONES.

#### P R E M I O S

LOS PREMIOS SE OTORGARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

I. PARA LOS MUNICIPIOS TRIUNFADORES:

1 PRIMER PREMIO, (EN OBRAS PÚBLICAS Y/O EQUIPO PARA SERVICIOS PÚBLICOS CON VALOR DE \$2,500'000,000.00).

5 SEGUNDOS PREMIOS, (EN OBRAS PÚBLICAS Y/O EQUIPO PARA SERVICIOS PÚBLICOS CON VALOR DE \$750'000,000.00 c/u).

10 TERCEROS PREMIOS, (EN OBRAS PÚBLICAS Y/O EQUIPO PARA SERVICIOS PÚBLICOS CON VALOR DE \$375'000,000.00 c/u).

II. A LAS 10 COMUNIDADES QUE MÁS SE DISTINGAN POR SU MANIFIESTA UNIDAD Y ESFUERZO DESEMPEÑADO AL SERVICIO DE LA COLECTIVIDAD:

(EN OBRAS PÚBLICAS Y/O EQUIPO PARA SERVICIOS PÚBLICOS CON VALOR DE \$250'000,000.00 c/u).

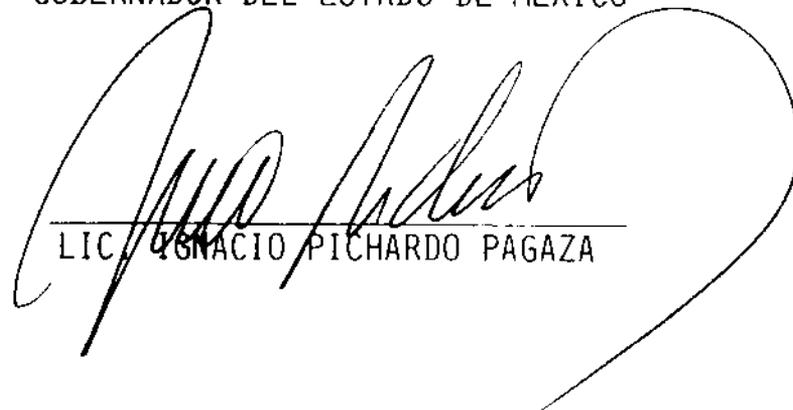
III. A LOS 15 CIUDADANOS O GRUPOS ORGANIZADOS QUE PONGAN MAYOR ESFUERZO, PARTICIPACIÓN, ENTUSIASMO Y APORTACIÓN DE TRABAJO PERSONAL EN LAS OBRAS DE SU COMUNIDAD (ENSERES DOMÉSTICOS CON VALOR DE \$12'500,000.00 c/u).

IV. SE ENTREGARÁ UNA MENCIÓN HONORÍFICA A LOS MUNICIPIOS, COMUNIDADES Y CIUDADANOS GANADORES, ASÍ COMO TAMBIÉN RECONOCIMIENTO A TODOS LOS PARTICIPANTES DENTRO DEL CONCURSO.

EL MONTO DE LOS PREMIOS SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA ES CON CARGO - AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 1992, POR LO QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA VIGILARÁ QUE EL MONTO DE LOS MISMOS OTORGADOS A LOS MUNICIPIOS Y A LAS COMUNIDADES, SE APLIQUE A LAS OBRAS Y/O EQUIPO PARA SERVICIOS PÚBLICOS A QUE DICHS RECURSOS QUEDEN DESTINADOS, - EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN ESTATAL VIGENTE.

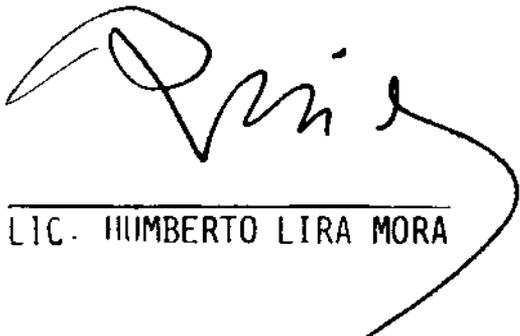
TOLUCA, MÉX., A 2 DE MARZO DE 1992.

GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO



LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA

SECRETARIO DE GOBIERNO



LIC. HUMBERTO LIRA MORA

COORDINADOR GENERAL DE APOYO MUNICIPAL



LIC. ROBERTO GOMEZ COLLADO